

Comunicaciones a la Dirección

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ISLA DE TENERIFE

Las últimas campañas arqueológicas en Tenerife —hechas bajo los auspicios de la Comisaría General y del Servicio de Investigaciones del Excmo. Cabildo Insular— se han encaminado a buscar sobre el terreno la confirmación de una serie de factores etnológicos que el yacimiento no hacía más que insinuar. Por esta causa el trabajo ha consistido, primeramente, en una amplia labor de prospección, a la que ha seguido un estudio sistemático de las zonas arqueológicas para desembocar, finalmente, sobre el yacimiento.

Este método, sin embargo, sólo ha sido utilizado en aquellas zonas que, por su misma vastedad, pedían, en primer lugar, una calificación de lugares arqueológicos, pues de haber estado solamente sujetos al yacimiento, la tarea se hubiera alargado y complicado en exceso.

La identificación a gran escala de una zona puede devolver un conjunto de yacimientos. La utilización del yacimiento como método para definir una zona sólo es aconsejable cuando se trabaja en terreno sobradamente conocido y donde la geografía, el relieve, el *habitat*, en suma, son factores previamente conocidos y arqueológicamente valorados.

Este doble método de trabajo ha sido utilizado en las últimas campañas llevadas a cabo en Tenerife. Los resultados de las

mismas han compensado con creces los cálculos en principio formulados.

No cabe en esta simple nota la información detallada, pues a su debido tiempo las memorias correspondientes a los trabajos efectuados se encargarán de recogerlo todo puntual y ampliamente. Pero ni en esta nota ni en las memorias que han de seguir podrá descubrirse la estrecha relación entre estas campañas y las que las han precedido, entre unas zonas ahora identificadas con otras ya conocidas; entre unas áreas de pastoreo ahora descubiertas con otras ya exploradas y entre unos yacimientos nuevos, que amplían nuestro conocimiento de la arqueología insular, con otros muy numerosos que fueron formando lentamente, pero con signos de positivo valor, las bases de estos estudios.

En este sentido, todo es continuidad, y los lugares y yacimientos que van a aparecer como aislados y dispersos están en estrecha conexión con estudios y trabajos llevados a cabo en campañas anteriores.

El doble método de trabajo aparecerá debidamente ilustrado, y por ello mismo será posible separar también en dos grupos las zonas estudiadas:

- 1ª Zonas dentro de las cuales se busca el yacimiento;
- 2ª Yacimiento como punto de arranque para la definición de la zona.

Dentro del primer grupo están los lugares siguientes: Montaña Negra, Chirche (Guía de Isora); Tamaimo, Arasa, Los Quemados, El Roque, Chimayache y Las Manchas (Santiago del Teide); Viñas Viejas (Arafo) y Las Vegas (Granadilla).

Al segundo grupo pertenecen los siguientes yacimientos: Miguel (Santa Úrsula); Barranco del Brezo (El Rosario); Los Pichos (Los Realejos); Cañada de Diego Hernández y Montaña Rajada, en Las Cañadas (término de La Orotava).

La amplitud de estas campañas ha aportado valiosos elementos no sólo arqueológicos, sino etnológicos, pues aparte de los materiales obtenidos, el dato recogido sobre el terreno mismo ha ilustrado muy eficientemente sobre el régimen económico, la ocupación de la tierra y las áreas y rutas de pastoreo.

Bastantes yacimientos enclavados dentro de las zonas que

figuran en primer lugar no han sido aún excavados, pero sí localizados todos. Sin embargo, han sido excavados todos aquellos que están dentro de la segunda relación, es decir donde se ha utilizado el yacimiento como punto de arranque para la identificación de la zona, pues, consecuentes con el método adoptado, el estudio del yacimiento constituía condición primordial.

El material obtenido queda clasificado como sigue: lascas (*tabonas*) y núcleos de obsidiana, cerámica fragmentada, cinco vasos en buen estado de conservación, cuentas de collar y punzones. De una necrópolis de El Rosario se rescató un cuerpo humano que aporta datos de interés sobre los ritos funerarios.

Uno de los vasos, de acusada forma ovoide y mango vertical, constituye una pieza de gran valor, por ser su tipo poco frecuente. Otra de las piezas muestra con extraordinaria nitidez el borde inciso, típica decoración de la cerámica guanche. Se ha hallado un fragmento decorado, asimismo inciso, en yacimiento pastoril de alta montaña. Y entre los fragmentos con bordes hay ejemplares de gran rareza.

En su día, todos estos trabajos y materiales, convenientemente clasificados y estudiados, han de constituir una rica aportación al estudio de la arqueología de Tenerife.

Luis DIEGO CUSCOY

EL DR. DON JUSTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MESA

El 28 de mayo de 1819 nació, en el Puerto de la Cruz, el Dr. don Justo Espinosa de los Monteros y Mesa, hijo de don Andrés Espinosa de los Monteros y López, natural de dicha ciudad, y de doña María de Mesa y de la Cruz, natural de la Villa de La Orotava.¹

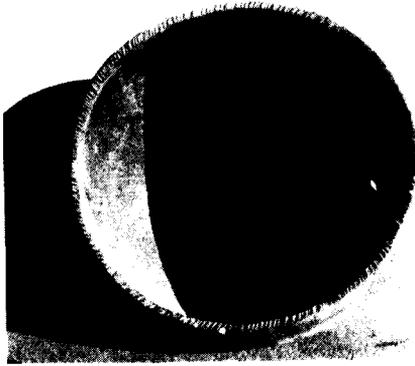
¹ *Partida de Bautismo de don Justo Espinosa de los Monteros y Mesa.— Lib. 12.—Folio, 63 vº. Parroquia Matriz de Nra. Sra. de la Peña de Francia.— Pto. Cruz.—Al margen.— Josef.— En treinta de mayo de mil ochocientos dies y*



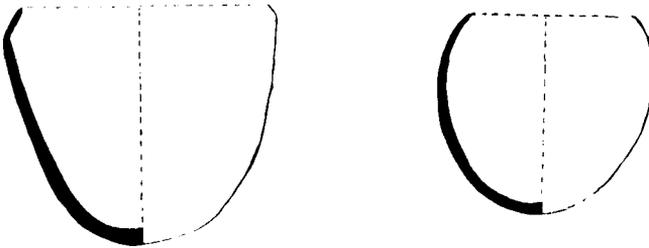
Cañada de Diego Hernández y zonas vecinas (Montaña Rajada, Las Mostazas), donde han sido hallados interesantes ejemplares de cerámica



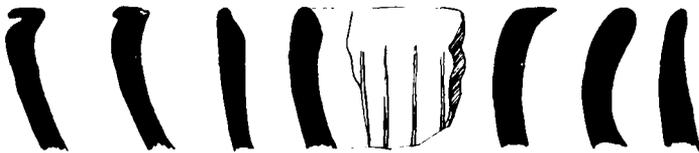
Cañada de Diego Hernández. Exploración de un escondrijo donde se halló un vaso.



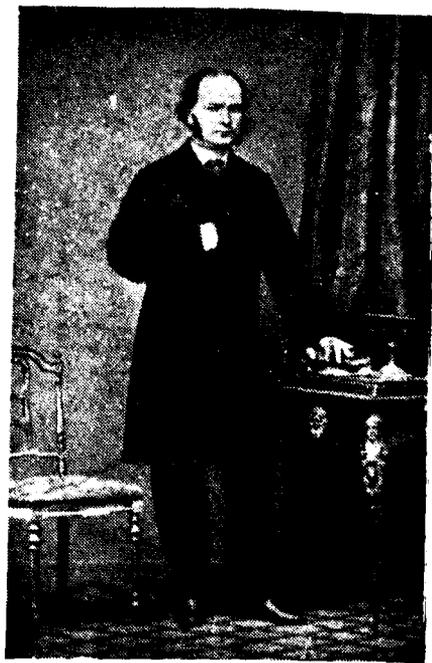
Borde decorado con incisiones de una vasija procedente de un escondrijo en Montaña Rajada (Las Cañadas)



Perfil de dos vasos procedentes de la Cañada de Diego Hernández



Bordes y fragmento decorado procedente de Los Picachos, lugar con paraderos pastoriles de alta montaña



Don José Justo Espinosa
de los Monteros y Mesa



Puerto de la Cruz. Casa donde nació el Dr. Espinosa de los Monteros

Pasó su infancia educándose con los frailes dominicos. A los 17 años de edad marchó a Francia, y el 30 de diciembre de 1842 obtuvo el título de bachiller en Ciencias Físicas, el 15 de agosto de 1845 fue nombrado individuo de la Sociedad Médico Quirúrgica y el 19 de septiembre del mismo año doctor en Medicina y Cirugía.

En los primeros meses del año 1846 se trasladó a Barcelona, en cuya Facultad de Medicina, el día 24 de abril del mismo año, revalidó su título. Regresó a Tenerife y se estableció en La Laguna como médico titular. Ingresó en la Sociedad Económica de Amigos del País el día 31 de julio de 1847, según acta que suscribe el entonces secretario don Carlos de Benavides.

En los comienzos del año 1850 marchó nuevamente a Barcelona, y en el mes de marzo, tras reñidísima oposición, obtuvo una de las plazas de médico interno de la Casa de Maternidad y Expósitos, cargo que había estado regentando, gratuitamente, antes de su viaje a Tenerife.

El Instituto Médico Valenciano le hizo individuo de número, el 31 de diciembre de 1852, e igualmente el 1° de mayo de 1853 lo nombró la Sociedad Filomática de Barcelona.

Por sus numerosos trabajos de investigación fue nombrado profesor sustituto de la cátedra de Medicina Legal, Toxicología e Higiene de la Universidad; perteneció, como socio corresponsal, a las Academias de Medicina y Cirugía de Galicia, Asturias, Valencia, Sevilla, etc., y formó parte de otras sociedades científicas y

nueve años. Yo D. Manuel Ildelfonso Esquivel Bdo. prop° de la Iglesia Parroquial de N. S. de la Peña de Francia deste Lugar, y Pto. de la Cruz Examinador Sinodal deste obispado: bauticé á Josef Justo del Sacramento hijo legítimo de Andrés Espinosa de los Monteros natural de la Villa dela Orotava en la feligresía de la concepción y ambos vecinos de este Puerto: Abs. Pats. Domingo Espinosa de los Monteros natural del Realexo baxo, y Francisca López Nañez natural deste Puerto. Mats. Josef de Mesa, y Juana dela Cruz naturales de dha. villa: nació á beinte y ocho de dho mes fué su Padrino Josef Espinosa de los Monteros, á quien advertí la cognación espiritual, y obliga. tiene óleo y crisma y lo firme.—MANUEL ESQUIVEL.—Rubricado.

Don Josef Justo nació en la calle de Santo Domingo, en la casa hoy propiedad de los herederos de don Martín Hidalgo García.

literarias, que reconocían su ilustración y estimaban, en mucho, sus trabajos.²

En el año 1855, la Academia de Medicina le nombró correspondiente y leyó su precioso trabajo titulado: *De la fuerza medicatriz*.

En 1856 formó parte de la comisión permanente de Higiene Pública. En 1862, de la comisión permanente de Medicina Legal, y el día 2 de enero de 1863, firmó, como Secretario de la Academia de Medicina, el acta en la cual se dan a conocer los últimos trabajos premiados en el concurso médico.

En 1864 formó parte de la Comisión Permanente de Aguas Minerales. En 1879 fue incluido en la Comisión de Policía Médica, y en el bienio de 1875 a 1876, en la Comisión de Cirugía y, poco antes de su muerte, acaecida en los primeros meses del año 1879, era uno de los componentes de la Comisión de Medicina Legal.³

² Actas inaugurales de la Academia de Medicina de Barcelona: Año 1880; pág. 33. Transcribo: Nota... Don Justo...: Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias Físicas por la Facultad de Montpellier el 30 de Diciembre de 1842. El de doctor de Medicina y Cirugía por la idem, el 19 de septiembre de 1845. El de Individuo de la Sociedad médico quirúrgica de idem, el 15 de agosto de 1845. El de licenciado en Medicina y Cirugía de la Facultad de Barcelona el 24 de abril de 1846. Siguen... Actas. inaugurales: Año 1855. D. Justo Espinosa de los Monteros. Médico práctico. Oculista americano.—4 de mayo; Fué nombrado académico, leyó: *De la fuerza medicatriz*.—5 de mayo: Sesión Extraordinario, a la que asiste. Siguen... Actas inaugurales.—Año 1846. Don Justo... Obtiene el grado de Doctor de Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de Barcelona el 20 de agosto de 1846. Individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife el 31 de Julio de 1847. El de Individuo del Instituto Médico valenciano en 31 de diciembre de 1852. El de Individuo de la Sociedad filomática de Barcelona, el 1º de mayo de 1853. Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, el 4 de mayo de 1855. Individuo de la Sociedad de Amigos del País de Barcelona, el 1º de mayo de 1856.

³ 1863.—Actas... 2 Enero 1863: Acta de la sesión pública inaugural que celebró en esta fecha la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Publicada por acuerdo de la misma corporación. Barcelona. Imprenta y Librería politécnica de Tomás Gorchs. Calle del Carmen, junto a la Universidad. 1863. «Sesión inaugural del día 2 de enero de 1863. Presidencia del Dr. D. Wenceslao Picas, vicepresidente. Tuvo lugar esta sesión ante un concurso distinguido de sres. socios y de muchas personas que con su asistencia manifiestan cada año el respeto que

Don Justo casó en Barcelona, el día 11 de abril de 1861, con la doña Amalia Mayol y Gras, matrimonio del que nacieron seis hijos: Marina, que falleció a los 16 años de edad; Andrés y Francisco, farmacéuticos; Salvadora, monja de las Hermanitas de los Pobres, que falleció en Francia el año 1951; Amalia, fallecida el año 1937, y Justo, médico, que murió repentinamente el año 1952, en un pueblecito cercano a Barcelona.

Fue uno de los fundadores de la Cruz Roja de la Ciudad Condal y médico de las Hermanitas de los Pobres.

En el año 1876 publicó en la «Revista de Ciencias Médicas» su interesantísimo trabajo: *La zona, el decúbito agudo y la anuria*

les merece la Academia. Leído el párrafo I del capítulo 4º del Reglamento, por el que se indica como han de celebrarse estas sesiones, el socio Dr. Pedro Roque y Paganí ocupó el auditorio con un discurso en que para probar que *la verdad es la vida y la salud del hombre*, se valió de razones ya de orden moral y religioso, ya de orden filosófico y del dominio de la observación médica, y dio una vez más relevantes muestras de su ilustración y de los buenos sentimientos que le adornan. Después de dicho señor socio, procedió a la lectura de la Reseña de los trabajos en que se ha ocupado la Academia durante el año que acaba de transcurrir el señor don José Carreras, quien con lucidez y formas elegantes que siempre recordará esta Corporación dio cima a su cargo, poniendo de relieve entre los variados asuntos que constan en actas, algunos de suma importancia y resueltos con honroso discernimiento. Terminó la sesión manifestando el Sr. Vicepresidente que no siendo posible en aquel momento abrir el pliego que debía contener el nombre del autor de la memoria premiada en el último concurso, a la mayor brevedad la Academia subsanaría esta omisión, dándola a conocer en otra sesión al mismo tiempo que publicaría el programa de premios para este año de 1863. Levántase la sesión. El Secretario de gobierno: Justo Espinosa».

Año 1863, pág. 83. En la lista de académicos aparece con el cargo de Secretario de gobierno.

- » 1863, » 91. En la lista del escalafón figura con el número 19.
- » 1864, » 1. Extracto del acta del 16 de enero de 1864 firmada por el mismo Justo Espinosa (semejante a la anterior).
- » 1864, » 86. Resumen histórico del año 1863, leído en sesión pública inaugural el 16 de enero de 1864 por don Justo (Es la más extensa de don Justo, pues abarca hasta la página 119).
- » 1864, » 37. Reseña histórica leída el 2 de enero de 1865 por Espinosa.
- » 1864, » 81. Forma parte de la Comisión Permanente de Aguas Minerales: lista de académicos para 1865.
- » 1867, » 1. Incluido en la Comisión para 1867 de Policía Médica.

con relación a los efectos cerebro-espinales, en el cual cita casos prácticos. Al final del mismo y debajo de su firma, se lee: Médico 1° de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Fue muy querido de cuantos tuvieron la suerte de tratarle, y gozó de un gran prestigio y popularidad entre sus compañeros de profesión.

Por los años de 1850, 51 y 52, en que el cólera morbo hizo grandes estragos en la Ciudad Condal, de la cual huyeron, atemorizados, la mayoría de sus habitantes, el Dr. Espinosa de los Monteros permaneció, constantemente, socorriendo a sus enfermos, lo que le granjeó mayor aprecio entre los habitantes de aquella población.

Cuando por los años de 1846 al 48 estuvo en el Puerto a visitar a sus familiares, se le presentó una estadística de las personas que habían fallecido de tuberculosis. Visitó a una señora a quien estaban recetando por bronquitis. Don Justo, después de observarla detenidamente —«cosa no muy corriente por aquel entonces en nuestro pueblo»⁴—, certifica que se trataba de una enferma de tisis y que era muy probable que hubiese contraído la enfermedad por contagio, ya que había estado usando trajes de una parienta, de la que se tenían sospechas de que hubiese fallecido de la misma enfermedad.

A su regreso a Barcelona, don Justo escribió: «Lo más acertado es que mande usted á quemar las ropas y otros objetos que hubiesen servido al uso de la dicha enferma». Así se hizo, y el mal se cortó en dicha casa, «lo cual prueba que el Dr. Espinosa no estaba de acuerdo con la opinión inglesa de entonces de que la tuberculosis no era contagiosa».⁵

Al casarse, don Justo se trasladó con su esposa a la calle

Año 1876, pág. 83. Bienio 1875-1876: En la Comisión de Cirugía.

» 1879, » 74. Bienio 1879-1880. En la Comisión de Medicina legal n° 4 (Es curioso, porque consta en las comisiones permanentes, pero no en la relación de Socios Numerarios, lo que supone que cuando se hizo en el 80 ya no existía).

⁴ y ⁵ José Agustín Álvarez-Rixo, *Anales. Año de 1879*. Inéditos y en poder de sus nietas Doña María y Doña Gregoria Álvarez García.

Durán y Bas; pero al padecer del corazón pasó a vivir a la parte alta del Paseo de Gracia, que entonces podía considerarse como en pleno campo. Esta afección cardiaca le llevó al sepulcro en septiembre de 1879. La Academia de Medicina dio la reseña de su muerte, que con gran sentimiento se hace constar en actas. Allí se conservó, por muchos años y en lugar preferente, su retrato.⁶

Antonio RUIZ ÁLVAREZ

LOS SUPUESTOS "NEGROIDES" DE TENERIFE

Notas a B. Bonnet, E. A. Hooton y D. Wölfel

Antes de mi viaje a Tenerife, en la primavera de 1956, de diferentes partes me llamaron la atención sobre el hecho de que Hooton había incluido esclavos negros recientes en el material craneológico tratado por él, y que, por eso, era absolutamente necesaria una reelaboración. Al empezar mis trabajos en Tenerife y al informarme sobre este particular, obtuve contestación siempre idéntica: los cráneos de Adeje procedían de tales importaciones de negros para las plantaciones isleñas de caña de azúcar. En la colección del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife se encuentran, según el catálogo, 17 cráneos de los alrededores de Adeje. Pero éstos indudablemente no son de negros. Se acreditan de auténticos cráneos guanches por el hecho de que varios muestran huellas manifiestas de momificación. Se sabe que la población prehispánica de Tenerife momificaba una parte de sus muertos; con la cristianización e hispanización cesó esta costumbre.

⁶ Carta que desde Barcelona me escribió Bernarda Pueyo y Oliver, Licenciada en Filosofía y Letras, fechada el 23 de abril de 1952, en la que me da estos datos, que a su vez le suministró uno de los nietos de don Justo.—Y tomados, por mí directamente, de las Actas de la Academia de Medicina, página 31, correspondiente al año de 1879. En la reseña se dice: «Nos lamentamos de su muerte y estimamos en mucho sus trabajos».

¿De qué manera nació la opinión muy difundida acerca de los esclavos negros de Hooton? El profesor Dr. Elías Serra Ráfols, de la Universidad de La Laguna, uno de los mejores conocedores de la historia de las Islas Canarias, me indicó como fuente un artículo de Buenaventura Bonnet (1929), del cual Luis Diego Cuscoy, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, muy amablemente me facilitó una copia. El artículo demuestra que en los alrededores de Adeje, con sus plantaciones de caña de azúcar, hubo un centro de importación de negros. Sobre Hooton, dice el artículo, entre otras cosas, bajo el título intermedio: *Un error antropológico que debe rectificarse*: «Hooton ... estudió los cráneos de la colección del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife ... y de ellos dedujo que la población primitiva del Archipiélago, y, por consiguiente, la de Tenerife, estaba formada por un elemento negroide puro, o ya mezclado ... En las investigaciones practicadas en el Sur de la isla, especialmente en Adeje, dicho antropólogo corroboró el juicio que formara en el Museo, afirmando categóricamente que el tipo africano daba un considerable porcentaje a la población isleña (cerca de un 70%) ... ¡Lastimosa equivocación! La colección de cráneos que posee el Museo Municipal fue en su mayoría, o, por mejor decir, en su totalidad, reunida y donada por don Juan Béthencourt y Alfonso ... pero desgraciadamente recogida casi toda en Adeje, donde precisamente hemos señalado una estación negroide netamente caracterizada y única en la isla.

»Cuando el señor E. A. Hooton efectuó por el sur de Tenerife el viaje de investigación que narra en su libro, fué público que pagaba los cráneos que se le presentaban a cinco pesetas el ejemplar ... y así reunió gran cantidad de ellos. A mayor abundamiento, esta noticia nos la confirma el señor Montes de Oca, citando el testimonio de Mr. Amore, funcionario de la casa inglesa Fyffes Ltd., el cual sabía a ciencia cierta *que en Adeje le vendían cráneos negros a un americano antropólogo ...*

»Como en la mayoría de los casos a los esclavos no se les bautizaba a fin de no considerarlos como semejantes nuestros, cuando morían eran enterrados fuera de sagrado, en lugares llamados muladares. Así, pues, conocidos tales parajes, era muy fácil reunir gran copia de huesos, pasando a los ojos de los

extranjeros como habitantes primitivos de la isla de Tenerife».

Es muy probable que Bonnet sea también la fuente de Wölfel, que dio a conocer los esclavos negros de Hooton a los antropólogos alemanes: Hooton «ha recogido personalmente material pagando un duro (pieza de cinco pesetas) por cada cráneo que le fue suministrado. En las Canarias, cinco pesetas son una fortuna; por consiguiente, los buenos canarios desvalijaron los cementerios de negros de Adeje, que todos datan de época posterior a la conquista. Los grandes mayorazgos, como era uno Adeje, tenían esclavos negros para la explotación de los ingenios. Por ese camino fue como Hooton consiguió sus negroides en las Islas Canarias».

Observemos y rectifiquemos lo siguiente:

1° De los 351 cráneos de Tenerife en el Museo Municipal, según el catálogo, sólo proceden 17 de los alrededores de Adeje.

2° Estos cráneos no son négridos ni negroides ni fueron designados así por Hooton. De los 12 cráneos de varones recogidos en los alrededores de Adeje, para los que Hooton da un diagnóstico de tipo, éste designa a 9 como *near nordic*, a 1 como mediterráneo, a 1 como alpino y a 1 como tipo guanche.

3° Los cráneos que Hooton compró en la Isla no se encuentran en la colección del Museo Municipal de Santa Cruz y, por consiguiente, tampoco en el material publicado por Hooton. Los llevó consigo a los Estados Unidos, donde se encuentran en el Peabody-Museum. Sólo hizo las ilustraciones de sus tipos con tales cráneos del Peabody; entre ellos hay 6 cráneos de Tenerife, de los cuales ninguno es designado como negroide. No sé si entre los demás cráneos del Peabody-Museum se encuentran négridos.

4° En ninguna parte, además, sostiene Hooton la opinión de que la población de Tenerife, en alguna época, haya sido predominantemente négrida. De un total de 351 cráneos de Tenerife que él publicó, designa a 2 como negroides (n° 30 y n° 36), y a 1 (n° 427) como *near negroid*, lo que hace, en total, menos del 1%. No he podido encontrar el pasaje aducido por Bonnet según el cual Hooton atribuía el 70% de la población isleña al «tipo africano». Es posible que se trate de una confusión. Hooton relaciona, como también otros autores, la población de las islas Canarias con poblaciones norteafricanas. Pero se trata del África septentrional

európida, y, por lo tanto, no hay que equiparar el tipo africano con el négrido o negroide.

Cualquiera que sea nuestra posición frente a la tipología de Hooton y cualquiera que sea la contestación a la pregunta de qué quedará en firme de sus capas de colonización canaria, no se le puede hacer, de ningún modo, el reproche de haber poblado a Tenerife con esclavos negros.

Maguncia.

I. SCHWIDETZKY

BIBLIOGRAFIA:

B. BONNET: *El tipo negroide en las Canarias*. «La Prensa», Santa Cruz de Tenerife, julio 1929.

E. A. HOOTON: *The Ancient Inhabitants of the Canary Islands*. Cambridge, Mass., 1925.

D. J. WÖLFEL: *Leonardo Torriani. Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590*. Leipzig, 1940, pág. 6.

ACERCA DE LOS INDIGENISMOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS¹

El profesor G. Rohlfs, de la Universidad de Munich, aprovechó una estancia en Tenerife, como profesor invitado durante el invierno de 1950, para coleccionar palabras regionales que no se explican por el castellano y que en consecuencia deben formar parte del caudal lexicográfico prehispánico. Se trata de 99 palabras, en su mayor parte fijadas por primera vez, en parte menor ya conocidas.²

¹ A propósito de: G. ROHLFS, *Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias*, «Revista de Filología Española», XXXVIII, 1954, págs. 83-99, Madrid, 1955.

² No obstante, véase acerca de este punto el artículo del Dr. Steffen en otro lugar de este mismo cuaderno (págs. 52-85).—NOTA DE LA RED.

Es muy importante que el señor Rohlfs indica en cada caso la difusión de la palabra por las diferentes islas, difusión verificada por el señor Rohlfs mismo o con ayuda de sus discípulos canarios. Resulta que una gran parte de este léxico se encuentra en varias islas. Solamente la isla de El Hierro ofrece una situación particular. El señor Rohlfs da un resumen de la situación de la investigación de los guanchismos y trata entonces de la difusión de cada palabra y, en cuanto es posible, de su origen. Reconoce el origen de *aríja* 'lluvia muy fina' en la palabra latina **farícula*; el de *gargaso* 'jara negra' en la palabra árabe *xaqwās*. Con razón ve en *arrife* 'tierra sin cultivo' el magrebí *rif*, del latín *ripa*. Añadimos que la montaña costera, el Rif, se llama en rifeño *arrif*. De muchas palabras aún no se conoce la etimología. Hay que verificar primeramente cuáles serán de origen árabe, luego las de origen beréber. Quedarán las palabras preberéberes. Esta tarea es muy difícil y en parte de imposible solución. Las palabras comunicadas por Rohlfs son en gran parte nombres de plantas y nombres especiales de ovejas y cabras según su color, partes del léxico donde es difícil encontrar materiales aptos para la comparación. Hay seis palabras que empiezan por *p-* y por eso no pueden ser de origen árabe o beréber, *tabona* 'antiguo molino puesto en marcha por un burro' corresponde a cat. *tafona* 'molí d' oli', cast. *tahona*, port. *atafona*, del árabe *tāhūna* (*t* y *h* con punto) 'molino'. *taífa* 'concurso o reunión', 'cada turno de baile' es el árabe *ta'ife* (*t* con punto) 'cierta cantidad de gente', 'pueblo', 'confusión'. *tajaraste* 'baile típico canario' es según su forma un femenino beréber que corresponde a *taljorst* (*s* con punto) en el idioma de los Ait Baāran y al rifeño *zajarasz* (*s* con punto), ambas con el significado de 'pendiente', 'zarcillo'. La etimología es el árabe *churs* (*s* con punto) 'zarcillo', 'anillo de oro o de plata' (de *charasa* [*s* con punto] 'estimar'), con artículo *al*; femenino beréber *t . . . t* o *z . . . z*, según los dialectos. Originariamente *tajaraste* es la pandereta que consta de un aro revestido de una piel, provisto de cascabeles, que sirve para acompañar el baile. Cf. J. Álvarez Delgado en *Tagoro*, núm. 1 (1944), pág. 123: «bailes o danzas tradicionales de todos los pueblos de Tenerife y otras islas, que se ejecutan acompañadas de *tajaraste* o pandereta, de *tafuriaste* o tambor...»

El material coleccionado por G. Rohlfs no solamente aumenta el caudal lexicológico originario de las Islas Canarias transmitido por los cronistas, sino que, tomado de los dialectos modernos, ofrece la gran ventaja de una reproducción fonética exacta y sin equivocaciones gráficas.

Hamburgo, 1956.

Wilhelm GIESE

SOBRE LOS SEMITISMOS EN EL GUANCHE

J. Álvarez Delgado, en un estudio sumamente digno de consideración, bajo el título *¿Semitismos en el guanche de Canarias?*, aparecido en el tomo I del «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 53-89, se ocupa de cinco etimologías de voces guanches. Ante todo hay que recordar que el Sr. Álvarez considera el guanche como una lengua camita entre el beréber y el egipcio, esto es, no como un dialecto beréber (Giese, RHL 86-87, p. 191 sigs.), sino como lengua camita independiente. En este estudio tiene el afán de reducir, basándose en su indicada hipótesis, el número de los supuestos semitismos.

Identifica *Gibiteros* (nombre de lugar) con «montaña amarilla» y explica *gibi* 'montaña' (y la forma más moderna *giu*, que se encuentra en el topónimo *Giutero*) por una palabra común al egipcio, guanche y zenaga, paralela a la pansemita *g-b-l*, comparando *teros* con taureg *terure*, *teruri* 'amarillo', etc. Admitimos con Álvarez que el egipcio *g-p-n-y* y *g-b-n*, como grafías distintas del nombre de lugar fenicio *Gúb(u)lim* (del cual viene el griego βύβλος 'Byblos'), comprueban que el antiguo egipcio *g-w* 'montaña' no puede ser un préstamo del semítico.

De ciertos nombres de lugar recoge el Sr. Álvarez la palabra palmera *amagar* 'cuevas'. La palabra gran Canaria *almogaren*, originariamente 'cuevas', puede ser *amogaren*, con *l* interpolada por los cronistas por confusión con el artículo hispano-árabe *al-*. Álvarez explica las dos palabras partiendo de un primitivo singular

amagar, cuyo plural mixto sería *amogaren*. El palmero *amagar* puede también ser plural, porque hay en camita plurales sin sufijo y con vocalismo *a*; además el palmero *amagar* 'cuevas' pudiera ser un singular usado como colectivo. Relaciona el Sr. Álvarez con *amogaren* también a *Tamogante en Acoran* 'las cuevas del Dios', explicando con mucha razón *Acoran* por el nombre de Dios y *en* como partícula *n* de anexión. *Tamogante* sería **t-amoga(r)ən-t*, forma femenina plural de *amagar*. Pero aquí se nos ofrece una dificultad. De *amagar* puede formarse una forma femenina o diminutiva con *t* prefijada y sufijada **tamagart*, cuyo plural sería **tamagarin* o **tamagaren*, quizá también **tamogaren*, o **tamagartin*, **tamagartən*, pero nunca *tamogarənt* con *-t* final. Reconoce el Sr. Álvarez que el esp. *Almoguera* y el chelja *al-muggwer* continúan el árabe *al-mughāra* 'cueva', en canario *amagar* y en beréber *tamghart*, pero cree que la *a-* inicial es radical, no prótesis vocálica. Esta *a-* inicial puede ser el reflejo del artículo *al* árabe o su sustituto, como en chelja (cf. Stumme, *Tazerwalt*, § 51). El hebreo *mahārāt* 'caverna' y el nombre propio de igual sentido *Māgarōt*, con las transcripciones respectivas en neogipcio *m.g.r.t* y *m.k.r.t*, no pueden servir para comprobar la existencia de una forma común semitocamita, porque las formas egipcias parecen semitismos del egipcio (no están registradas en antiguo egipcio). El Sr. Álvarez mismo reconoce a este respecto que «faltan, sin duda, pruebas categóricas...», pero, a pesar de eso, quiere postular una forma común semitocamita en vista de la forma palmera *amagar* «inexplicable por el fonetismo de la paralela árabe». De todo lo aducido resulta que no se puede comprobar la existencia de una voz común semitocamita, basándose solamente en *amagar*; el palmero *amagar* se explica suficientemente por el árabe *al-maghāra* al lado de *al-mughāra* y la substitución usual del *al-* árabe por *a-* en beréber.

La palabra *agādir* y sus formas dialectales, todas con el significado de 'fortaleza', 'casa fortificada', 'castillo', 'granero', 'muralla', se encuentran en todos los dialectos beréberes, hasta en Siwa. Como nombres de lugar cf. para el sur de Marruecos *Agadir Irir* y *Tagadirt*, *Agadir Imoucha*. En Gran Canaria aparece el topónimo *Ajódar* (*Axodar*, *Jódar*, etc.). Este toponimo ya lo explicó G. Marcy del plural *igudar*, en su variante con *g* palatalizada, de

agadir. El problema es el de si todas estas palabras vienen del púnico *gādīr* (cf. hebreo *gādēr* 'muro'), que conocemos del nombre púnico de la ciudad de Cádiz (de *Gādīr* resulta de un lado el griego *Gádeira*, del otro el latino *Gades*, de éste el árabe *Qadis*, y de éste el esp. *Cádiz*), o si hay que pensar, en vista de la gran difusión de la palabra, en la existencia de un *agadir* beréber. El Sr. Álvarez admite la existencia de una palabra beréber *agadir* 'fortaleza', separada de la bien documentada palabra púnica *gādīr* 'muro' (con artículo desaspirado *agādīr*), así como también que la palabra cartaginesa influyera en el norte de África sobre el *agadir* beréber, pero no cree que haya podido penetrar tan hondamente como nombre común en los dialectos beréberes. Por evoluciones semánticas y cruces de significados, las dos voces homófonas se habrían mezclado. Todo esto se comprende y tiene cierta originalidad espiritual. Solamente me parece muy artificioso hacer la diferencia del significado original entre beréber *agadir* 'fortaleza' y púnico *gādīr* 'muro'. El matiz primario del beréber *agadir* pudiera ser también 'muro'. En verdad, la diferencia semántica entre 'muro' y 'fortaleza' no es muy grande. Piensa el Sr. Álvarez de esta manera: grancanario *ajódar* significa 'fortaleza' y, naturalmente, una palabra guanche debe ser mucho más antigua u originaria que una palabra púnica. ¿No será posible que el grancanario *ajódar* 'fortaleza' fuera una evolución más moderna de un grancanario *ajódar* 'muros'? Da el Sr. Álvarez una nueva etimología del beréber *agadir* que quiere que sea el radical beréber G.D.R., presente en el adjetivo marroquí *igdar* 'recio, fuerte, alto, fornido'. Pero esta etimología cae con la significación primaria de 'fortaleza'. Como el egipcio no ofrece solamente la trascripción *k.d.r* del cananeo, sino también la forma copta *kote* 'circular, rodear', del antiguo egipcio *k.d.w*, cree Álvarez comprobado que *agadir* sea una forma común del camitosemita. Con mucha razón critica Álvarez a Laoust por haber derivado *Guadaire* (en *Alcalá de Guadaire*) del griego *Gádeira* (p. 22). Vale ser tomada en consideración la etimología propuesta por el Sr. Álvarez para *Argodey* «Fortaleza», nombre de un curioso prisma de basalto en la isla de La Gomera), de *ar-* y *godēi* (de **gudēi* de **gudiy* de **gudī*) «lugar de fuerza»; y de *Artaguda*, *Artegude* (topónimo grancanario), de *ar-ta-gúde(i)* «lugar de la fortaleza».

El Sr. Álvarez admite que *guada* en los topónimos canarios siempre significa 'agua' y nunca 'rio' como el árabe *wādī*. Lo comprueba con razones geográficas. Por eso cree con bastante razón en la existencia de la voz autóctona guancho *guada* 'agua' independiente del árabe *wādī*. Pero hay dos puntos de vista además de la rareza de *guada* en los topónimos y la abundancia de nombres de barrancos que carecen del elemento *guada* y que excluyen con seguridad la voz árabe: *wādī* forma siempre el primer elemento del topónimo en Canarias; hay empero, topónimos como *Guiniguada* «allá junto al agua», *Niginiguada* «junto al agua», *Chimiguada* «risco del agua»; *Guadax* puede interpretarse como *Guada-adax* «agua abajo» o «agua que baja», es decir «salto de agua». En segundo lugar: *Guadina* parece contener el sufijo plural *-en*, significando tanto como «Las Aguas».

Zyhlarz pensaba que en vista de ciertas palabras es probable y hasta verosímil que el antiguo grancanario fuese una lengua indoeuropea. En RHL 100, p. 425, examiné esta posibilidad, indicando que las pocas palabras que tenemos señalan parentesco con el hitita, sin olvidar decir que el resultado del examen puede darse por casualidad y que «en realidad no se deben sacar conclusiones de un material tan pobre». Decía yo: «resulta de estas pocas comparaciones... que la lengua grancanaria era una lengua *centum*. Como *wada* se explica solamente por el hitita y el germánico, y **caite* solamente por el griego y el hitita, el grancanario debe ser hitita o una lengua estrechamente emparentada con él». Ahora el Sr. Álvarez dice que «es inexacto que el elemento indoeuropeo *wada* «agua» o sus variantes estén sólo en hitita y germánico (p. 30) e indica además el latín, griego, sánscrito, eslavo, báltico. ¿Es que el Sr. Álvarez cree que todas estas lenguas son lenguas *centum*? Y cuales serán las palabras latinas y griegas para 'agua' que ofrecen una forma que puede ser comparada con *wada* (o *guada*)? En nuestro caso no se trata de la difusión de la raíz, sino de la difusión de formas comparables. Considera el Sr. Álvarez la teoría de Zyhlarz (e incluso mi crítica de ella) una «teoría tan extraña». Pero, ¿no sería posible pensar en un núcleo de náufragos indoeuropeos en Gran Canaria? Hay que discutir todas las posibilidades.

El Sr. Álvarez se refiere aún a los topónimos *Aguajilba*, *Agua-jebble* (El Hierro), que se propone estudiar detalladamente en otro lugar. Indica también que *Tamaran*, con el significado de «Las Palmas», se basa en una voz camita *tamar* 'árbol'.

Con las explicaciones de *gibi* 'montaña' y de la superposición parcial de las dos palabras *agadir*, una camita y otra púnica, como también con la demostración de la existencia de las voces canarias (camitas) *guada* 'agua' y *tamar* 'árbol', 'palmera', el nuevo estudio del Sr. Álvarez significa un avance en los estudios canarios. Pero no compartimos sus dudas de colonizaciones o penetraciones profundas de grupos de semitas (p. 37), sobre todo en vista de los elementos púnicos comprobados por Zyhlarz en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera.

Hamburg, 27-12-56.

Wilhelm GIESE